

R.D. N° 29-6/2024.-

Montevideo, 11 de setiembre de 2024.-

**XV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO
MULTILATERAL IBEROAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUS
COMISIONES JURÍDICA, DE GESTIÓN
E INFORMÁTICA**

SEC.GRAL./7051

**Buenos Aires, República Argentina, el 01 y
02.10.2024**

Designaciones.-

VISTO: la convocatoria oficial y el orden del día oportunamente remitido por la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para la realización de la XV Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y sus Comisiones Jurídica, de Gestión e Informática, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 01 y 02.10.2024;

RESULTANDO: **I)** que el BPS, como Organismo de Enlace de Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay en el ámbito del referido Convenio Multilateral, mantiene su apoyo al desarrollo y profundización de este importante instrumento internacional, que a la fecha le vincula con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, República Dominicana y Portugal, por lo que participará en esta instancia de las reuniones del Comité Técnico Administrativo, así como en las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión;

II) que en el ámbito de la Comisión Jurídica se presentará un informe de la Secretaría sobre el desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior reunión y se continuará en el análisis del estado de situación de los acuerdos entre los Estados Parte sobre la aplicación de las disposiciones más favorables de otros convenios vigentes, en relación con el art. 8 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), mecanismos de control de “fe de vida” de cada país y posible instrumento común que evite la presencialidad (a solicitud de la Comisión de Gestión), la coordinación de sistemas de capitalización y reparto (información de los posibles cambios en los Estados Parte) y la determinación de la legislación aplicable en situaciones de “teletrabajo”, entre otros;

III) que en la Comisión de Gestión se presentará un informe sobre el desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior reunión y sobre los aspectos relativos a la gestión de la renovación del sistema electrónico de transmisión de datos, así como la actualización del cuestionario recopilatorio de las respuestas de los Estados Parte sobre el abono de pensiones en el extranjero, entre otros asuntos;

IV) que en la Comisión Informática se presentarán los avances en el proceso de diseño del nuevo sistema de transferencia electrónica de datos desde la pasada reunión y la creación de un grupo de trabajo de seguimiento para el desarrollo e implementación del mismo, entre otros asuntos;

V) que en el Comité Técnico Administrativo se habrá de resolver sobre lo trabajado por las Comisiones, así como otros temas de administración y de estado de situación del propio Convenio Multilateral y la adopción de decisiones para el mejor desarrollo del mismo. Asimismo, el traspaso de Presidencia del Comité Técnico Administrativo de la República Argentina al Estado Plurinacional de Bolivia;

CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende pertinente designar para integrar la misión oficial que participará en el Comité Técnico Administrativo al Sr. Secretario General Dr. Javier Sanguinetti, como representante en el CTA y presidiendo la delegación del BPS, en la Comisión Jurídica a la Gerente de Convenios y Asuntos Internacionales Esc. Natalia Peña y al Esc. Arturo Vidal, en la Comisión Informática al Gerente de Área de Coordinación de Servicios Informáticos (CSEI) Ing. Gonzalo Arzúa, al Gerente de Sector Profesional (CSEI) Sr. Carlos Gutiérrez y al Jefe de Departamento (CSEI) Sr. Álvaro Arias y por la Comisión Administrativa a la Gerente de Sector Sra. Mariela Fernández y al Jefe de Convenios Internacionales (GPRES) Sr. Rodrigo Fernández, funcionarios todos ellos que, se vienen desempeñando en las Reparticiones y materia que será objeto de tratamiento y que -por lo mismo- han venido considerando los temas que están en los respectivos órdenes del día en las anteriores reuniones de trabajo;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) PARTICIPAR EN LA XV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUS COMISIONES JURÍDICA, INFORMÁTICA Y DE GESTIÓN, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 01 Y 02.10.2024.-
- 2º) DESÍGNANSE PARA INTEGRAR LA MISIÓN OFICIAL QUE PARTICIPARÁ EN EL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO AL SR. SECRETARIO GENERAL DR. JAVIER SANGUINETTI, COMO REPRESENTANTE EN EL CTA Y PRESIDENDO LA DELEGACIÓN DEL BPS, EN LA COMISIÓN JURÍDICA A LA GERENTE DE CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES ESC. NATALIA PEÑA Y AL ESC. ARTURO VIDAL, EN LA COMISIÓN INFORMÁTICA AL GERENTE DE ÁREA DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (CSEI) ING. GONZALO ARZÚA, AL GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL (CSEI) SR. CARLOS GUTIÉRREZ Y AL JEFE DE DEPARTAMENTO (CSEI) SR. ÁLVARO ARIAS Y POR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA A LA GERENTE DE SECTOR SRA. MARIELA FERNÁNDEZ Y AL JEFE DE CONVENIOS INTERNACIONALES SR. RODRIGO FERNÁNDEZ.-
- 3º) AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN CONSULTA CON LA PRESIDENCIA Y EN CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO, PARA REALIZAR AJUSTES EN EL CALENDARIO DE VIAJE Y DE

ACTIVIDADES DE LA MISIÓN OFICIAL, CUANDO SEAN MOTIVADOS POR CAMBIOS SUPERVINIENTES EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO O POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.-

- 4º) NOTIFÍQUESE AL SR. SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO DR. JAVIER SANGUINETTI Y DEMÁS FUNCIONARIOS, COMUNÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS), A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES, A LA GERENCIA DE CONVENIOS INTERNACIONALES, A CSEI, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/sp